

COMISIÓN DE VALORES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
WASHINGTON, D.C. 20549

FORMA 8-K
REPORTE ACTUAL

Conforme a la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de los EE.UU.A. de 1934

Fecha del Reporte
(Fecha del evento más reciente reportado): 14 de octubre de 2022

SEMPRA ENERGY

(Nombre exacto del registrante según se especifica en su acta constitutiva)

<u>CALIFORNIA</u> (Estado o cualquier país de constitución)	<u>1-14201</u> (Número de Expediente de la Comisión)	<u>33-0732627</u> (No. de Identificación de Patrón del IRS)
---	--	---

<u>488 8th AVENUE, SAN DIEGO, CALIFORNIA</u> (Dirección de la principal oficina de administración)	<u>92101</u> (Código Postal)
---	---------------------------------

Número telefónico del registrante, incluyendo el código del área +1 (619) 696-2000

(Nombre o direcciones anteriores, en caso de haber cambiado desde el último reporte.)

Indique en el recuadro apropiado siguiente si la Forma 8-K que se presenta tiene la intención de simultáneamente satisfacer la obligación de reporte del registrante bajo cualquiera de las siguientes disposiciones:

- Comunicación escrita conforme a la Regla 425 bajo la Ley de Valores (17 CFR 230.425)
- Material de solicitud conforme a la Regla 14a-12 bajo la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.14a-12)
- Comunicaciones de pre-inicio conforme a la Regla 14d-2(b) bajo la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.14d-2(b))
- Comunicaciones de pre-inicio conforme a la Regla 13e-4(c) bajo la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.13e-4(c))

VALORES REGISTRADOS CONFORME A LA SECCIÓN 12(b) DE LA LEY:

Nombre de Cada Clase	Clave de Cotización	Nombre de Cada Bolsa en la que está Registrado
Acciones Comunes de Sempra Energy, sin valor nominal	SRE	Bolsa de Valores de Nueva
Notas Subordinadas Junior de Sempra Energy a una Tasa de 5.75% con vencimiento en 2079, con valor nominal de \$25 dólares	SREA	Bolsa de Valores de Nueva

Indique con una cruz si el registrante es una compañía de crecimiento emergente (*emerging growth company*) según se define en la Regla 405 de la Ley de Valores de 1933 (17 CFR 230.405) o en la Regla 12b-2 de la Ley del Mercado de Valores de 1934 (17 CFR 240.12b-2).

Compañía de crecimiento emergente

En caso de ser una compañía de crecimiento emergente, indique con una cruz si el registrante ha elegido no utilizar el periodo de transición extendido para cumplir con cualquier norma de contabilidad financiera nueva o revisada prevista conforme a la Sección 13(a) de la Ley del Mercado de Valores de los EE.UU.A.

Punto 2.03 Creación de una Obligación Financiera Directa o de una Obligación Bajo un Acuerdo Fuera del Balance General de un Registrante.

Sempra Energy – Línea de Crédito Revolvente de \$4.0 Mil Millones de Dólares a Cinco Años

El 14 de octubre de 2022, Sempra Energy (“Sempra”) celebró un Contrato de Crédito a Cinco Años con un sindicato de 23 acreedores para los que Citibank, N.A. actúa como agente administrativo. Ningún acreedor tiene un compromiso superior al 6% del monto de la línea de crédito.

La línea de crédito permite a Sempra tomar préstamos de créditos revolventes hasta por \$4.0 mil millones de dólares hasta el 14 de octubre de 2027. También prevé la emisión de cartas de crédito hasta por \$200 millones de dólares (cantidad que puede ser aumentado hasta \$500 millones de dólares sujeto a la obtención de compromisos de los acreedores) en nombre de Sempra reduciendo el importe de los créditos bajo la línea de crédito por el importe de las cartas de crédito vigentes.

Sujeto a la obtención de compromisos de los acreedores existentes o nuevos y al cumplimiento de otras condiciones específicas, Sempra tiene el derecho de aumentar, en una o más solicitudes, el monto agregados de los compromisos en \$1.0 mil millones de dólares.

Los créditos bajo la línea de crédito, ninguno de los cuales está vigente, devengará intereses a tasas de referencia más un margen que varía conforme a las calificaciones crediticias de Sempra. La línea de crédito también requiere que Sempra mantenga al final de cada trimestre una razón entre el endeudamiento total y la capitalización total (cada una definida en la línea de crédito) que no supere el 65%.

La línea de crédito contiene declaraciones, obligaciones de hacer y eventos de incumplimiento habituales. En caso de un evento de incumplimiento, incluyendo incumplimientos cruzados relacionados con otras deudas de Sempra y ciertas subsidiarias significativas en exceso de \$250 millones de dólares, los acreedores pueden dar por terminada la línea de crédito y declarar que los montos pendientes (incluyendo los intereses devengados y comisiones no pagadas) sean pagaderos a la vista. Para eventos de incumplimiento relacionados con la insolvencia o quiebra de Sempra y ciertas subsidiarias significativas, los compromisos se rescinden automáticamente y los montos pendientes se vuelven pagaderos a la vista.

En relación con la entrada en vigor de la línea de crédito el 14 de octubre de 2022, Sempra terminó (a) su Contrato de Crédito a Cinco Años por \$1.25 mil millones de dólares cuyo vencimiento estaba programado en 2024, y (b) su Contrato de Crédito a Cinco Años por \$3.185 mil millones de dólares que asumió de Sempra Global en 2021 y cuyo vencimiento estaba programado en 2024.

San Diego Gas & Electric Company - Línea de Crédito Revolvente de \$1.5 Mil Millones de Dólares a Cinco Años

También, el 14 de octubre de 2022, San Diego Gas & Electric Company, una empresa de servicios públicos regulada y subsidiaria indirecta de Sempra, celebró un Contrato de Crédito a Cinco Años con un sindicato de 23 acreedores para los que JPMorgan Chase Bank, N.A. actúa como agente administrativo. Ningún acreedor tiene un compromiso superior al 6% del monto de la línea de crédito.

La línea de crédito permite a San Diego Gas & Electric Company tomar préstamos de créditos revolventes hasta por \$1.5 mil millones de dólares hasta el 14 de octubre de 2027. También prevé la emisión de cartas de crédito hasta por \$100 millones de dólares (cantidad que puede ser aumentado hasta \$250 millones de dólares sujeto a la obtención de compromisos de los acreedores) en nombre de San Diego Gas & Electric Company reduciendo el importe de los créditos bajo la línea de crédito por el importe de las cartas de crédito vigentes.

Sujeto a la obtención de compromisos de los acreedores existentes o nuevos y al cumplimiento de otras condiciones específicas, San Diego Gas & Electric Company tiene el derecho de aumentar, en una o más solicitudes, el monto agregado de los compromisos en \$400 millones de dólares.

Los créditos bajo la línea de crédito, ninguno de los cuales está vigente, devengará intereses a tasas de referencia más un margen que varía conforme a las calificaciones crediticias de San Diego Gas & Electric Company. La línea de crédito también requiere que San Diego Gas & Electric Company mantenga al final de cada trimestre una razón entre el endeudamiento total y la capitalización total (cada una definida en la línea de crédito) que no supere el 65%.

La línea de crédito contiene declaraciones, obligaciones de hacer y eventos de incumplimiento habituales. En caso de un evento de incumplimiento, incluyendo incumplimientos cruzados relacionados con otras deudas de San Diego Gas & Electric Company y ciertas subsidiarias significativas (en caso de que algunas subsidiarias existan) en exceso de \$250 millones de dólares, los acreedores pueden dar por terminada la línea de crédito y declarar que los montos pendientes (incluyendo los intereses devengados y comisiones no pagadas) sean pagaderos a la vista. Para eventos de incumplimiento relacionados con la insolvencia o quiebra de San Diego Gas & Electric Company y ciertas subsidiarias significativas (en caso de que algunas subsidiarias existan), los compromisos se rescinden automáticamente y los montos pendientes se vuelven pagaderos a la vista.

En relación con la entrada en vigor de la línea de crédito el 14 de octubre de 2022, San Diego Gas & Electric Company terminó su Contrato de Crédito a Cinco Años por \$1.5 mil millones de dólares cuyo vencimiento estaba programado en 2024.

Southern California Gas Company – Línea de Crédito Revolvente de \$1.2 Mil Millones de Dólares a Cinco Años

También, el 14 de octubre de 2022, Southern California Gas Company, una empresa de servicios públicos regulada y subsidiaria indirecta de Sempra, celebró un Contrato de Crédito a Cinco Años con un sindicato de 23 acreedores para los que JPMorgan Chase Bank, N.A. actúa como agente administrativo. Ningún acreedor tiene un compromiso superior al 6% del monto de la línea de crédito.

La línea de crédito permite a Southern California Gas Company tomar préstamos de créditos revolventes hasta por \$1.2 mil millones de dólares hasta el 14 de octubre de 2027. También prevé la emisión de cartas de crédito hasta por \$150 millones de dólares (cantidad que puede ser aumentado hasta \$250 millones de dólares sujeto a la obtención de compromisos de los acreedores) en nombre de Southern California Gas Company reduciendo el importe de los créditos bajo la línea de crédito por el importe de las cartas de crédito vigentes.

Sujeto a la obtención de compromisos de los acreedores existentes o nuevos y al cumplimiento de otras condiciones específicas, Southern California Gas Company tiene el derecho de aumentar, en una o más solicitudes, el monto agregado de los compromisos en \$300 millones de dólares.

Los créditos bajo la línea de crédito, ninguno de los cuales está vigente, devengará intereses a tasas de referencia más un margen que varía conforme a las calificaciones crediticias de Southern California Gas Company. La línea de crédito también requiere que Southern California Gas Company mantenga al final de cada trimestre una razón entre el endeudamiento total y la capitalización total (cada una definida en la línea de crédito) que no supere el 65%.

La línea de crédito contiene declaraciones, obligaciones de hacer y eventos de incumplimiento habituales. En caso de un evento de incumplimiento, incluyendo incumplimientos cruzados relacionados con otras deudas de Southern California Gas Company y ciertas subsidiarias significativas (en caso de que algunas subsidiarias existan) en exceso de \$250 millones de dólares, los acreedores pueden dar por terminada la línea de crédito y declarar que los montos pendientes (incluyendo los intereses devengados y comisiones no pagadas) sean pagaderos a la vista. Para eventos de incumplimiento relacionados con la insolvencia o quiebra de Southern California Gas Company y ciertas subsidiarias significativas (en caso de que algunas subsidiarias existan), los compromisos se rescinden automáticamente y los montos pendientes se vuelven pagaderos a la vista.

En relación con la entrada en vigor de la línea de crédito el 14 de octubre de 2022, Southern California Gas Company terminó su Contrato de Crédito a Cinco Años por \$750 millones de dólares cuyo vencimiento estaba programado en 2024.

FIRMA

Conforme a los requisitos de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los EE.UU.A., el registrante ha hecho que este reporte sea firmado en su nombre por el suscrito debidamente autorizado.

SEMPRA ENERGY,
(Registrante)

Fecha: 17 de octubre de 2022

Por: /s/ Peter R. Wall

Peter R. Wall
Vicepresidente S nior, Contralor y Director de
Contabilidad